PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO ENTRE ESAL (DECRETO 092 DE 2017) CONT COMP ESAL N°00-05 DE 2024

OBJETO: "*Celebración de un contrato para la "**EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO EL DESARROLLO DE ACCIONES Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DENOMINADO "DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" CORRESPONDIENTE AL SUBCOMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DEL PILAR DENOMINADO "EQUIDAD SOCIAL" DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024 - 2027"**.

En el Municipio de Santa Rosa, departamento de Bolívar, a los seis (06) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 9:00 a.m. y estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en la respectiva convocatoria pública, en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno y Cultura municipal, se dispone el comité evaluador designado por el señor alcalde para el proceso competitivo entre ESAL (Decreto 092 de 2017) número **CONT COMP ESAL N° 00-05 DE 2024** cuyo objeto es: "*Celebración de un contrato para la "**EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO EL DESARROLLO DE ACCIONES Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DENOMINADO "DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" CORRESPONDIENTE AL SUBCOMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DEL PILAR DENOMINADO "EQUIDAD SOCIAL" DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024 - 2027",* conformado por las personas que a continuación se relacionan a elaborar el correspondiente informe preliminar de evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

NOMBRE	CARGO	COMPONENTE EVALUADOR
YINETTE CABARCAS TUÑON	Secretaria de Gobierno y Cultura	Verificación de experiencia, equipo de trabajo y cumplimiento de los indicadores de economía y factores de ponderación.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

EDGAR GUERRERO MERCADO	Secretario de Hacienda	Verificación de los indicadores de eficiencia y eficacia.
JAIR EDUARDO BALETA IRIARTE	Asesor Jurídico Externo	Verificación Jurídica.

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Santa Rosa en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecido para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibió dentro del plazo del proceso de selección DOS (02) propuestas identificadas así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA	FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA	En análisis	2/08/2024 3:13 PM	210.000.000 COP
FUNDACION TIEMPOS DE RECONCILIACION	FUNDACION TIEMPOS DE RECONCILIACION	En análisis	2/08/2024 2:53 PM	210.000.000 COP

Dando alcance a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4° del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad estatal deberá revisar las propuestas y verificar que cumpla con las condiciones de la convocatoria, siempre y cuando la misma no se encuentre incursa en causal de rechazo o se entienda como no presentada.

Antes de proceder a evaluar las ofertas, se debe verificar si las mismas se encuentran o no incursas en alguna de las causales de rechazo contempladas en la respectiva convocatoria pública expedida para el proceso ya que, de ser así, es decir, encontrarse incursa en causal de rechazo, tal circunstancia impediría su evaluación tal como lo ha establecido la jurisprudencia decantada del Honorable Consejo de Estado.

Que el numeral ***17 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDA,*** de la convocatporia pública determina:

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

"(…) 17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD

El Municipio, podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

[…]

8. Cuando se omita relacionar actividades que deben ejecutarse en desarrollo del objeto de la contratación o se modifiquen las establecidas en el presente documento *(…)".* (Negrillas y resaltado propios)

Al revisar la documentación que integra la propuesta presentada por el proponente **#2 FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 802.011.332-7 y representada legalmente por **JHAN CARLOS ROSA TRUJILLO**, persona natural identificada con CC. No 8.527.254, se evidencia que, en el archivo digital denominado **FORMATOS Y HABILITANTES** en su folio numero 2 que establece el ***FORMATO No 2 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA*** se evidencia que el proponente suprime unas actividades descritas en el numeral ***2.1 Alcance del objeto,*** de la convocatoria pública del proceso de la referencia.

A continuación se describen imágenes comparativas relacionadas a las actividades establecidas por la entidad y la descripción de las actividades ofrecidas por el proponente:

Especificación de actividades establecidas por la entidad en la convocatoria pública y estudios previos:

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

2.1 Alcance del objeto:

a) Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos: a través de la realización de encuentros formativo: denominados "Crianza amorosa y positiva" (Escuela para padres) Implementar herramientas y consejos prácticos a los padres, para cultivar relaciones saludables y amorosas con sus hijos, fomentando la comprensión de la importancia del amor y el afecto en la crianza dirigido a doscientos (200) padres de familia y/o cuidadores e intervención en las instituciones Educativas oficiales del municipio. El objetivo es implementar herramientas y consejos prácticos a los padres, para cultivar relaciones saludables y amorosas con sus hijos, fomentando la comprensión de la importancia del amor y el afecto en la crianza.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 890.481.343-3

Libertad y Orden

HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	CONVOCATORIA CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-236

b) Formular, socializar e implementar la estrategia de fortalecimiento del tejido social para la protección de derechos de los integrantes de las familias: mediante la campaña "La vida es mejor sin violencia". Retos familiares. Implementar en la comunidad desde la intervención a familias la importancia del respeto, la tolerancia, el amor, empatía, responsabilidad, la igualdad y la NO violencia, fomentando los valores en entornos familiares. Impactando a doscientos (200) padres de familia y/o cuidadores.

c) Ejecutar la campaña promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento: la estrategia para alcanzar esta meta es el Museo de los derechos de NNAJ en seis (6) sectores del municipio de Santa Rosa para el reconocimiento de los derechos y mecanismos de restablecimiento de estos en el territorio. intervención a la comunidad impactando a trescientos (300) padres de familia.

d) Realizar campaña en contra de la violencia infantil: realizar capacitaciones sectoriales "NO más maltrato". Objetivo: Proporcionar herramientas para prevenir el maltrato o violencia infantil y promover un ambiente familiar seguro y saludable para los NNA, a través de la concientización y sensibilización de los efectos generados por los diferentes tipos de maltrato infantil, incluyendo el abuso físico, emocional, sexual y negligencia. intervención a la comunidad impactando a trescientos (300) padres de familia y/o cuidadores. La educación y la sensibilización son clave para promover entornos familiares saludables y libres de violencia

e) Realizar campaña en contra del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes: estrategia a implementar es mediate la socialización de: "Valoro mi cuerpo". (canción de la autoría del equipo interdisciplinario Comisaria de Familia).(superhéroe YO CUIDO MI CUERPO). Apoyar en la enseñanza a los niños sobre el respeto de su cuerpo es fundamental para su desarrollo emocional y físico, así como para prevenir situaciones de abuso o violencia sexual. Población a impactar quinientos (500) estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales - Grados preescolar y CDI en el municipio. Es fundamental brindar a los niños herramientas para que puedan reconocer, valorar y proteger su cuerpo, así como prevenir situaciones de abuso o violencia.

¡Hagamos Una Mejor Historia!
CALLE 16 Nº 27-71. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA: 2022-02-23	VERSIÓN: 02	Página 2 de 46
Elaboró: Aydis Arroyo Velasco Profesional Universitario	Revisó: María José Meza C. Técnico Administrativo	Aprobó: MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ Alcalde Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 890.481.343-3

Libertad y Orden

HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	CONVOCATORIA CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-236

f) Realizar una campaña para que las familias protejan y no vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes "Entornos protectores" y Salud Mental: la estrategia que se utilizara es "Quiérete y empodérate" (Salud Mental) Diseñar actividades en las Instituciones Educativas que les aporten información sobre el suicidio y la importancia de conocer alertas y el reconocimiento de la ruta de atención. Población a impactar trescientos (300) estudiantes de los grados 6° a 8° y padres de familia respectivamente. Es fundamental abordar el tema del suicidio desde una perspectiva informativa, preventiva y empática.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

g) Realizar una campaña de sensibilización con relación a la responsabilidad penal para adolescentes: implementación de una campaña en las instituciones Educativas oficiales del municipio con la participación de la policía nacional , para dar a conocer todas las herramientas legales y estudio de casos, sobre la responsabilidad penal para adolescentes (Régimen penal especial). Población a impactar trescientos (300) estudiantes de las Instituciones Educativas rural y urbana del municipio de Santa Rosa Bolívar. Es fundamental abordar este tema sensible con sensibilidad, claridad y respeto hacia los adolescentes, brindándoles información relevante que les permita comprender sus derechos y responsabilidades legales.

h) Actualizar la política publica de primera infancia para el municipio de Santa Rosa política publica de primera infancia para el municipio de Santa Rosa: Apoyar, asesorar y brindar acompañamiento para la estructuración del ajuste y actualización del documento de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar PPPIIAFF

Atendiendo el alcance del objeto del contrato a celebrar, la ESAL ejecutora del mismo deberá desarrollar las siguientes actividades por meta:

A continuación, se describen las actividades ofrecidas por el proponente en su carta de presentación de oferta sin la referencia a la actividad **h)** y sin la información de las actividades a desarrollar por meta las cuales pertenecen a las acciones descritas por la entidad de acuerdo al item correspondiente; la descripción ofrecida por el proponente es la siguiente:

ACTIVIDADES A REALIZAR EN DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Atendiendo el alcance del objeto del contrato a celebrar, la ESAL ejecutora del mismo deberá desarrollar las siguientes actividades:

1) Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos: a través de la realización de encuentros formativo: denominados "Crianza amorosa y positiva" (Escuela para padres) Implementar herramientas y consejos prácticos a los padres, para cultivar relaciones saludables y amorosas con sus hijos, fomentando la comprensión de la importancia del amor y el afecto en la crianza dirigido a doscientos (200) padres de familia y/o cuidadores e intervención en las instituciones Educativas oficiales del municipio. El objetivo es implementar herramientas y consejos prácticos a los padres, para cultivar relaciones saludables y amorosas con sus hijos, fomentando la comprensión de la importancia del amor y el afecto en la crianza.
2) Formular, socializar e implementar la estrategia de fortalecimiento del tejido social para la protección de derechos de los integrantes de las familias: mediante la campaña "La vida es mejor sin violencia". Retos familiares. Implementar en la comunidad desde la intervención a familias la importancia del respeto, la tolerancia, el amor, empatía, responsabilidad, la igualdad y la NO violencia, fomentando los valores en entornos familiares. Impactando a doscientos (200) padres de familia y/o cuidadores.
3) Ejecutar la campaña promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento: la estrategia para alcanzar esta meta es el Museo de los derechos de NNAJ en seis (6) sectores del municipio de Santa Rosa para el reconocimiento de los derechos y mecanismos de restablecimiento de estos en el territorio. intervención a la comunidad impactando a trescientos (300) padres de familia
4) Realizar campaña en contra de la violencia infantil: realizar capacitaciones sectoriales "NO más maltrato". Objetivo: Proporcionar herramientas para prevenir el maltrato o violencia infantil y promover un ambiente familiar seguro y saludable para los NNA, a través de la concientización y sensibilización de los efectos generados por los diferentes tipos de maltrato infantil, incluyendo el

abuso físico, emocional, sexual y negligencia. intervención a la comunidad impactando a trescientos (300) padres de familia y/o cuidadores. La educación y la sensibilización son clave para promover entornos familiares saludables y libres de violencia

5) Realizar campaña en contra del abuso sexual de niños, niñas y adolescentes: estrategia a implementar es mediate la socialización de: "Valoro mi cuerpo". (canción de la autoría del equipo interdisciplinario Comisaria de Familia).(superhéroe YO CUIDO MI CUERPO). Apoyar en la enseñanza a los niños sobre el respeto de su cuerpo es fundamental para su desarrollo emocional y físico, así como para prevenir situaciones de abuso o violencia sexual. Población a impactar quinientos (500) estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales - Grados preescolar y CDI en el municipio. Es fundamental brindar a los niños herramientas para que puedan reconocer, valorar y proteger su cuerpo, así como prevenir situaciones de abuso o violencia.
6) Realizar una campaña para que las familias protejan y no vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes "Entornos protectores" y Salud Mental: la estrategia que se utilizara es "Quiérete y empodérate" (Salud Mental) Diseñar actividades en las Instituciones Educativas que les aporten información sobre el suicidio y la importancia de conocer alertas y el reconocimiento de la ruta de atención. Población a impactar trescientos (300) estudiantes de los grados 6° a 8° y padres de familia respectivamente. Es fundamental abordar el tema del suicidio desde una perspectiva informativa, preventiva y empática.
7) k
8) Realizar una campaña de sensibilización con relación a la responsabilidad penal para adolescentes: implementación de una campaña en las instituciones Educativas oficiales del municipio con la participación de la policía nacional, para dar a conocer todas las herramientas legales y estudio de casos, sobre la responsabilidad penal para adolescentes (Régimen penal especial). Población a impactar trescientos (300) estudiantes de las Instituciones Educativas rural y urbana del municipio de Santa Rosa Bolívar. Es fundamental abordar este tema sensible con sensibilidad, claridad y respeto hacia los adolescentes, brindándoles información relevante que les permita comprender sus derechos y responsabilidades legales.

De acuerdo a concepto emitido por la Agencia Nacional de Contratación Publica – Colombia Compra eficiente, las especificaciones técnicas de los procesos contractuales *deben ser preparadas por la entidad estatal en la etapa de planeación y le permite definir el valor oficial estimado del proceso de contratación. Para su elaboración, se deben tener en cuenta diferentes variables, como las obras a ejecutar, actividades, cantidades, particularidades de la zona de ejecución del proyecto, la disponibilidad y distancia de fuentes de materiales, entre otros.*

Aclaración de los verbos

Adicionar – Suprimir – Cambiar – Modificar – Noción

Adicionar es «hacer o poner adiciones» y adición es la «acción y efecto de añadir (agregar)» o la «añadidura que se hace, o la parte que se aumenta en alguna obra o escrito». Teniendo en cuenta esto, en el contexto de la causal de rechazo, adicionar implicaría añadir o agregar ítems, descripciones, unidades o cantidades a las descritas.

Suprimir, de otra parte, está definido como «hacer cesar, hacer desaparecer». Igualmente, cambiar es «dejar una cosa o situación para tomar otra» o «convertir o mudar algo en otra

cosa, frecuentemente su contraria». Finalmente, modificar es «transformar o cambiar algo mudando alguna de sus características».

De otro lado, Ítem es definido como un adverbio que sirve «para hacer distinción de artículos o capítulos en una escritura u otro instrumento, o como señal de adición». En el contexto de los Documentos contractuales, es el número, código o referencia que permite identificar cada uno de los elementos que componen el presupuesto oficial de la entidad estatal, relacionados con las actividades, bienes o servicios que componen el alcance del objeto. La descripción técnica implica detallar el ítem, es decir, señalar o definir el ítem.

De acuerdo a la anterior, se deja en evidencia que el proponente suprime unas actividades correspondientes al lietarl **h)** del item ***2.1. Alcance del objeto*** descrita como: "*(…) h) Actualizar la política publica de primera infancia para el municipio de Santa Rosa política publica de primera infancia para el municipio de Santa Rosa: Apoyar, asesorar y brindar acompañamiento para la estructuración del ajuste y actualización del documento de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar PPPIIAFF (…)*".

Asimismo, el proponente omite describir en su carta de presentación de oferta las actividades a desarrollar por meta las cuales pertenecen a las acciones descritas por la entidad de acuerdo al item correspondiente.

Descrito lo anterior, se configura lascausal de rechazo prevista en el numeral 8 del ítem 17 de la respectiva convocatoria pública, la cual establece:

> ***"(…) 8. Cuando se omita relacionar actividades que deben ejecutarse en desarrollo del objeto de la contratación o se modifiquen las establecidas en el presente documento (…)".***

Así mismo, se debe tener en cuenta que el numeral 16. Denominado Factores que determinan la selección de la oferta mas favorable para el Municipio, determina que "*(…) teniendo en cuenta el objeto del contrato y el alcance del mismo, para su ejecución el ejecutor requiere contar con un personal cualificado, de acuerdo con lo establecido en el proyecto de inversión del cual deriva el proceso de contratación. Por lo anterior, los factores de ponderación se establecerán respecto de la formación académica y de la experiencia del personal propuesto por los oferentes. No se asignará puntaje a la oferta económica, habida consideración que se trata de un contrato de impulso a actividades consideradas*

de interés público, en virtud de lo cual no existe margen para que los oferentes varíen la destinación de la inversión de los recursos aportados por el municipio y en tal sentido todas las ofertas que se presenten deberán corresponder a las mismas actividades y a los mismos valores de éstas (…)".

Resultando claro entonces que, la oferta presentada por el proponente **#2 FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 802.011.332-7 y representada legalmente por **JHAN CARLOS ROSA TRUJILLO**, persona natural identificada con CC. No 8.527.254**,** se encuentra incursa en la causal de rechazo que ha sido traída a contexto de manera precedente, contemplada en el numeral 8 del ítem 17 de la correspondiente convocatoria pública tal como ha quedado establecido en el relato precedente, razón por la cual resulta imperioso omitir la evaluación de dicha oferta atendiendo los lineamientos trazados por el Honorable Consejo de Estado a través de su jurisprudencia, especialmente lo expuesto en la sentencia de fecha 25 de septiembre de 2013, proferida por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo dentro del expediente con radicado **25000232600019970392801 (20.529)** y con ponencia del Consejero Mauricio Fajardo Gómez**,** en la cual el alto tribunal judicial señaló:

> "*(…) Así pues, el rechazo de una propuesta o su exclusión, cuando a ello hay lugar con fundamento en previsiones normativas expresas,* ***impide incluso su calificación, asignación de puntaje o inserción en el orden de elegibilidad***.
>
> *En cualquier caso debe tenerse presente que la aludida decisión administrativa de rechazo o de exclusión de una propuesta, dados los importantes efectos que está llamada a generar, según se deja anotado, sólo podrá adoptarse de manera válida –en* ***respeto a la garantía constitucional del Debido Proceso– después de haberle brindado al proponente afectado, de manera real y efectiva, la oportunidad de desplegar sus derechos de defensa y de contradicción****, cuestión que perfectamente puede satisfacerse –sin perjuicio de consultar las particularidades de cada caso concreto– **con el traslado que debe darse a todos los proponentes de los informes de evaluación** de las propuestas, **en cuyo contenido, como es natural, deberán expresarse los fundamentos fácticos y jurídicos que darían lugar al rechazo o exclusión de su propuesta (…)".***

En virtud de lo anterior, se recomienda al alcalde Municipal de Santa Rosa **RECHAZAR** la oferta presentada por el proponente **#2 FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

802.011.332-7 y representada legalmente por **JHAN CARLOS ROSA TRUJILLO**, persona natural identificada con CC. No 8.527.254, por ser una competencia radicada en cabeza de aquel en su condición de jefe de la entidad convocante del proceso de selección, tal como lo ha establecido la jurisprudencia.

A continuación, se verifica la propuesta presentada por el proponente **#1** que corresponde a la presentada por el proponente **FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.040.648-1, representada legalmente por **DIANA CAROLINA JIMENEZ DIAZ**, persona natural identificada con la CC. N° 1.047.370.692, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos contenidos en la respectiva convocatoria pública.

1 PRIMERA ETAPA - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

1.1 VERIFICACIÓN DE HABILIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE: FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.040.648-1, representada legalmente por **DIANA CAROLINA JIMENEZ DIAZ**, persona natural identificada con la CC. N° 1.047.370.692.

DOCUMENTOS HABILITANTES	NOMBRE – PROPONENTE #1			
	FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN			
Documentos de orden jurídico	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**	**N° FOLIO**
Carta de Presentación de la Propuesta	**X**		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	2 a 15
Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y expedido por la dirección general de impuestos nacionales, donde aparezca claramente el NIT de la entidad privada sin ánimo de	**X**		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	16 a 20

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

lucro y de reconocida idoneidad proponente.				
Copia de documento que acredite el registro de las entidades privadas sin ánimo de lucro en el SECOP. De conformidad con lo previsto en el artículo 9° del Decreto Reglamentario Nacional 092 de 2017	**X**		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	21
Documento que Acredite el Pago Actualizado de los Aportes a Seguridad Social y parafiscales por parte de las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad Proponentes. Según lo establecido en el Artículo 50° de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el artículo 23° de la Ley 1150 de 2007.	**X**		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	22 a 25
Copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la entidad privada sin ánimo de lucro. La copia del documento debe ser legible	**X**		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	26
Certificado de Reciprocidad. Si el proponente es extranjero, podrá aportar el certificado de reciprocidad conforme a	N/A	N/A	N/A	N/A

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

lo establecido en el artículo 20 de la Ley 80 de 1993.				
Documento de constitución de forma asociativa, Acuerdo de Consorcio Unión Temporal. Si a ello hubiere lugar.	N/A	N/A	N/A	N/A
Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes, contado con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección.	**X**		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	29 a 40
Documento que acredite la autorización de la Junta Directiva de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad al representante legal de la misma. Cuando el representante legal tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la ESAL	**X**		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	41 a 42
Certificado de antecedentes fiscales de la CGR del representante legal y de la ESAL.	**X**		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	43 y 44

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN del representante legal y de la ESAL.	X		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	45 y 46
Certificado de antecedentes Judiciales; así como el de medidas correctivas, expedidos por la Policía Nacional.	X		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	48 y 49
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos del representante legal.	X		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	47
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	X		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	50 a 53
Garantía de seriedad de la oferta. **Asegurado o beneficiario**: Municipio de Santa Rosa **NIT**: 890.481.343-3 **Aseguradora**: Aseguradora Solidaria de Colombia **No. Póliza:** 440-47-994000028768 **Valor asegurado**: $21.000.000 **Vigencia**: Desde: 02/08/2024; Hasta: 02/11/2024	X		Archivo digital 1. DOCUMENTOS HABILITANTES	46 y 48
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA	**HABILITADO**			

OBSERVACIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.040.648-1, representada legalmente

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

por **DIANA CAROLINA JIMENEZ DIAZ**, persona natural identificada con la CC. N° 1.047.370.692, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en el estudio previo y en la convocatoria pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado y por lo tanto se concluye que dicha propuesta se encuentra **JURÍDICAMENTE HABILITADA**.

Atentamente,

JAIR EDUARDO BALETA IRIARTE
Asesor Jurídico Externo

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (INDICADORES EFICACIA Y EFICIENCIA)

2.1 Verificación de documentación que acredite indicadores de:
2.1.1 Eficiencia.
2.1.2 Eficacia.

2.1. Proponente #1 FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN			
ÍNDICE EXIGIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS		ÍNDICES ACREDITADOS POR EL PROPONENTE	OBSERVACIÓN
Indicadores de Eficiencia	Igual o superior 3,0	3,42	Archivo digital 4. Indicadores ESAL - Tiempos - 20223
Indicadores de Eficacia	Igual o superior 3,0	4,08	Archivo digital 4. Indicadores ESAL - Tiempos - 20223

OBSERVACIÓN: Verificado los documentos aportados para acreditar los requisitos habilitantes que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.040.648-1, representada legalmente por **DIANA CAROLINA JIMENEZ DIAZ**, persona natural identificada con la CC. N° 1.047.370.692, se establece que la misma **cumple con la acreditación de los indicadores de Eficacia y Eficiencia,** solicitados en la convocatoria pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado y por lo tanto se concluye que dicha propuesta se encuentra **HABILITADA.**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Atentamente,

EDGAR GUERRERO MERCADO
Secretario de Hacienda Municipal

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. (IDONEIDAD).

3.1 Acreditación de Idoneidad por parte de la persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro proponente.

De conformidad con el ítem **10.7.17** de la convocatoria pública del proceso, "*(…) La entidad sin ánimo de lucro oferente tendrá que acreditar idoneidad para ejecutar las actividades objeto del contrato a celebrar, para ello deberá: aportar la documentación que demuestre la ejecución de dos (2) convenios o contratos, cuyo objeto haya sido la ejecución de proyectos o acciones encaminadas a promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Cuyo valor mínimo sea igual o superior al 100 % del monto del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.*
El contrato o convenio a través del cual se pretenda acreditar la idoneidad debe haberse ejecutado y terminado, con resultados satisfactorios.

Para acreditar la ejecución del contrato o convenio a través de cual se pretenda acreditar la idoneidad, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán adjuntar, con la oferta los siguientes documentos:

***10.7.17.1.** Copia del contrato o convenio con el que se pretenda acreditar la idoneidad.*

***10.7.17.2.** Certificación de cumplimiento o ejecución, o acta de recibo final del respectivo contrato o convenio, expedida por el representante legal de la entidad contratante o el supervisor o interventor del contrato o convenio, designado por la entidad contratante.*

***10.7.17.3.** En caso de que el contrato o convenio se haya ejecutado a través de cualquier forma asociativa, se deberá adjuntar el correspondiente documento de conformación de la respectiva forma asociativa, en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma.*

Así mismo, para acreditar su idoneidad, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán acreditar que su objeto estatutario les permite desarrollar las actividades

que corresponden al objeto de la contratación a que se contrae el presente estudio. Para tal efecto se realizará la verificación correspondiente a través el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio (…)".

3.1.1 Proponente: FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN

Se deja constancia que de los folios 1 al 44 del archivo digital ***2. ACREDITACION DE IDONEIDAD***, se encuentran anexas las copias de los siguientes documentos:

Del folio 3 al 21 del archivo digital denominado ***2. ACREDITACION DE IDONEIDAD*** de la propuesta:

N° de contrato o convenio:	CA-ESAL-010-2021
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ESAL, PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA LÚDICA, FORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN ENCAMINADA A PROMOVER ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DENOMINADO "*DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS*" DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MÁS POR SANTA ROSA, VIGENCIA 2020-2023.
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE DANTA ROSA - BOLÍVAR
Valor:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) M/CTE.

Del folio 22 al 44 del archivo digital denominado ***2. ACREDITACION DE IDONEIDAD*** de la propuesta:

N° de contrato o convenio:	CONV COMP ESAL N° 00-06 DE 2023
Objeto:	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA BOLÍVAR, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA LÚDICA, FORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN ENCAMINADA A PROMOVER ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DENOMINADO "DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS" DEL PLAN

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

	DE DESARROLLO "UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA" VIGENCIA 2020-2023
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE DANTA ROSA - BOLÍVAR
Valor:	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000,00) M/CTE.

OBSERVACIÓN: Verificado los documentos aportados para acreditar los requisitos habilitantes de Idoneidad que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.040.648-1, representada legalmente por **DIANA CAROLINA JIMENEZ DIAZ**, persona natural identificada con la CC. N° 1.047.370.692, se establece que la misma **cumple con la acreditación de idoneidad,** solicitados en la convocatoria pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado y por lo tanto se concluye que dicha propuesta se encuentra **HABILITADA.**

Atentamente,

YINETTE CABARCAS TUÑON
Secretaria de Gobierno y Cultura Municipal

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

4.1 Acreditación de experiencia especifica por parte de la persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro proponente.

De conformidad con el ítem **10.7.18** de la convocatoria pública del proceso, "*(…) Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán acreditar experiencia específica mediante la aportación de documentación que demuestre la ejecución de dos (2) convenios o contratos, cuyo objeto haya sido la ejecución de actividades análogas o similares a las que constituyen el objeto del contrato a celebrar de naturaleza al desarrollo de acciones sociales o promoción del desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, con resultados satisfactorios, la sumatoria del valor de los dos (2) contratos o convenios deberá ser igual o superior al 50% del monto del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.*

El municipio de Santa Rosa - Bolívar ponderará la oferta que se presente atendiendo los requisitos mínimos que vienen señalados.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Para acreditar la ejecución del respectivo contrato o convenio, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán adjuntar, con la respectiva oferta, los siguientes documentos:

***10.7.18.1.** Copia del contrato o convenio con el que se pretende acreditar la experiencia.*

***10.7.18.2.** Certificación de cumplimiento o ejecución, o acta de recibo final del respectivo contrato o convenio, expedida por el representante legal de la entidad contratante o el supervisor o interventor del contrato o convenio, designado por la entidad contratante o acta de liquidación del correspondiente contrato o convenio.*

***10.7.18.3.** En caso de que el contrato o convenio se haya ejecutado a través de cualquier forma asociativa, se deberá adjuntar el correspondiente documento de conformación de la respectiva forma asociativa, en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma.*

***Nota:** El contrato para acreditar experiencia debe ser diferentes al contrato o los contratos con el cual el proponente pretende acreditar su idoneidad (…)".*

4.1.1 Proponente: FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN

Se deja constancia que de los folios 1 al 42 del archivo digital ***3. ACREDITACION DE EXPERIENCIA***, se encuentran anexas las copias de los siguientes documentos:

Del folio 3 al 22 del archivo digital denominado ***3. ACREDITACION DE EXPERIENCIA*** de la propuesta:

N° de contrato o convenio:	CONV COMP ESAL N° 00-08 DE 2022
Objeto:	IMPULSO ECONÓMICO DE UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA BOLÍVAR, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA LÚDICA, FORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN ENCAMINADA A PROMOVER ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DENOMINADO "*DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS*" DEL PLAN DE DESARROLLO "*UNIDOS HACEMOS MAS POR SANTA ROSA*" VIGENCIA 2020-2023

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Entidad contratante:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR
Valor:	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000,00) M/CTE.

Del folio 22 al 42 del archivo digital denominado ***3. ACREDITACION DE EXPERIENCIA*** de la propuesta:

N° de contrato o convenio:	CPSP N° 00-53 DE 2018
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL A LA COMISARIA DE FAMILIA, ENCAMINADOS A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES Y METAS CONTEMPLADAS EN LA DIMENSION SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON VOLUNTAD SANTA ROSA SI AVANZA.
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR
Valor:	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) M/CTE.

OBSERVACIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar las condiciones de experiencia especifica, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.040.648-1, representada legalmente por **DIANA CAROLINA JIMENEZ DIAZ**, persona natural identificada con la CC. N° 1.047.370.692**,** se establece que la misma **cumple con las condiciones de experiencia especifica**, por lo tanto, se concluye que dicha propuesta se encuentra **HABILITADA**.

Atentamente,

Yinette Cabarcas T

YINETTE CABARCAS TUÑON
Secretaria de Gobierno y Cultura Municipal

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. (INDICADORES DE ECONOMÍA Y MANEJO DE LOS RIESGOS)

10.7.19. Acreditación de indicadores de economía por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro.

Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que los contratos o convenios aportados para acreditar idoneidad y experiencia, fueron **i)**

ejecutados dentro de los plazos pactados en los mismos y que cualquier demora o dilación en dichos plazos obedeció a causas justificadas y así mismo, **ii)** si es del caso que el objeto de los respectivos contratos o convenios se ejecutó conforme las especificaciones pactadas. **Para tal efecto, deberán aportar certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en la que o las que se hagan constar tales hechos.**

10.7.21. Acreditación de indicadores de manejo del riesgo por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro

Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que en ejecución de los contratos o convenios aportados para acreditar idoneidad y experiencia, realizaron un adecuado manejo de los riesgos previsibles que fueron identificados, tipificados y asignados por la o las respectivas entidades contratantes. **Para tal efecto, deberán aportar certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en las que se hagan constar tal hecho.**

5.1.2 Proponente #1: FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN			
INDICADOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Economía	**X**		Archivo digital 5. CERTIFICADOS DE ECONOMIA (Folios 1 al 6)
Manejo del riesgo	**X**		Archivo digital 7. CERTIFICADO DE MANEJOS (Folios 1 al 6)

OBSERVACIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar los indicadores de Economía y Manejo de los Riesgos, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.040.648-1, representada legalmente por **DIANA CAROLINA JIMENEZ DIAZ**, persona natural identificada con la CC. N° 1.047.370.692, se establece que la misma **cumple en cuanto a la acreditación de los indicadores de Economía y Manejo de los Riesgos**, por lo tanto, se concluye que dicha propuesta se encuentra **HABILITADA**.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Atentamente,

EDGAR GUERRERO MERCADO
Secretario de Hacienda Municipal

SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN

En virtud de que el proponente **FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.040.648-1, representada legalmente por **DIANA CAROLINA JIMENEZ DIAZ**, persona natural identificada con la CC. N° 1.047.370.692, es el único proponente plenamente habilitado, se procederá a realizar la respectiva ponderación de su oferta teniendo en cuenta los siguientes requerimientos establecidos en convocatoria publica:

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
Forma de asignar puntaje a la formación académica del personal ofrecido por la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	*Hasta 47,5 Puntos* *Se asignarán hasta 47,5 puntos al proponente, si acredita a cabalidad la formación académica del personal ofrecido para la ejecución del contrato a celebrar.*	16.1	
Un (1) Profesional en Psicología	*Se asignarán diez (10) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en psicología, acredita la formación académica requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos*	16.1	

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
	requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación. *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de diplomas o actas de grado. De igual forma se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*		10
Dos (2) Profesionales en carreras psicosociales (Psicología, Trabajo Social).	*Se asignarán diez (10) puntos por cada integrante del personal ofrecido como psicólogo o trabajador social que acredite la formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de diplomas o actas de*	16.1	10

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
	grado. De igual forma se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía de la persona propuesta.		
Un (1) Profesional de derecho, con título de abogado	*Se asignarán diez (10) puntos si el integrante del personal ofrecido como abogado, acredita la formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de diplomas o actas de grado. De igual forma se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía de la persona propuesta*	16.1	10
Un (1) técnico en asistencia administrativa y Técnico en Secretariado o Técnico en administración de oficinas	*Se asignarán cinco (5) puntos si el integrante del personal ofrecido como técnico en asistencia administrativa o técnico en secretariado o técnico en administración de oficinas, acredita la*	16.1	

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
	formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación solicitada, se signará cero (0) puntos por este factor de ponderación. *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de diplomas o actas de grado. De igual forma se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*		5
Un (1) bachiller: Título de bachiller académico o bachiller en cualquier modalidad	*Se asignarán dos punto cinco (2,5) puntos si el integrante del personal ofrecido como bachiller acredita la formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.*	16.1	2,5

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
	Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de diplomas o actas de grado. De igual forma se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía de la persona propuesta.		
TOTAL, PUNTOS FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL OFRECIDO POR LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD			**47,5**
Forma de asignar puntaje a la experiencia del personal ofrecido por la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	*Hasta 47,5 Puntos* *Se asignarán hasta 47,5 puntos al proponente, si acredita a cabalidad la experiencia del personal ofrecido para la ejecución del contrato a celebrar.*	16.2	
Un (1) Profesional en Psicología **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo Tres (3) años en asesoría y desarrollo de acciones psicosociales con alguno de los diferentes grupos poblacionales a intervenir.	*Se asignarán diez (10) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en psicología, acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.*	16.2	10

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
	Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual; actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.		
Dos (2) Profesionales en carreras psicosociales (Psicología, Trabajo Social). **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo Tres (3) años en asesoría y desarrollo de acciones psicosociales con alguno de los diferentes grupos poblacionales a intervenir.	*Se asignarán diez (10) puntos por cada integrante del personal ofrecido como psicólogo o trabajador social que acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual; actos de nombramientos*	16.2	10

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
	y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.		
Un (1) Profesional de derecho, con título de abogado **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, a partir de la obtención del título	*Se asignarán diez (10) puntos si el integrante del personal ofrecido como abogado, acredita la experiencia requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formaciónacadémica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual; actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento*	16.2	10
Un (1) técnico en asistencia administrativa y Técnico en Secretariado o Técnico en	*Se asignarán cinco (5) puntos si el integrante del personal ofrecido como técnico en asistencia administrativa o técnico en secretariado o técnico en*	16.2	5

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
administración de oficinas **Experiencia Laboral:** Deberá acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia laboral.	*administración de oficinas, acredita la experiencia requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia solicitada, se signará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual; actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento*		
Un (1) bachiller: Título de bachiller académico o bachiller en cualquier modalidad **Experiencia Laboral**: Deberá acreditar mínimo	*Se asignarán dos punto cinco (2,5) puntos si el integrante del personal ofrecido como bachiller acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos*	16.2	2,5

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
seis (6) meses de experiencia laboral.	*requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual; actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento*		
TOTAL PUNTOS EXPERIENCIA DEL PERSONAL OFRECIDO POR LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD			**47,5**
Emprendimiento de Mujeres	*El municipio asignará dos coma cinco (2,5) puntos al proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.*	**16.3**	**2.5**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
Puntaje por miembros del equipo de trabajo residentes en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar	*Con el fin de incentivar las oportunidades laborales y el empleo en el municipio de Santa Rosa, Bolívar, se asignará puntaje a las ofertas que incluyan dentro del personal propuesto para la ejecución del contrato a persona que residan en el municipio de Santa Rosa, Bolívar; para lo cual, se deberá aportar por parte del proponente certificado de vecindad expedido por la autoridad y/o servidor público competente, mediante el cual se acredite que reside en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar desde hace, por lo menos, seis (6) meses contados con anterioridad a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.*	**16.4**	**2.5**
TOTAL PUNTAJE			**100**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL							
Forma de asignar puntaje a la formación académica del personal ofrecido por la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	*Hasta 47,5 Puntos* *Se asignarán hasta 47,5 puntos al proponente, si acredita a cabalidad la formación académica del personal ofrecido para la ejecución del contrato a celebrar.*	16.1					
Un (1) Profesional en Psicología	*Se asignarán diez (10) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en psicología, acredita la formación académica requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.*	16.1	Acta de grado y Diploma de Psicologo	Folio 9 del archivo digital Profesionales	ROSSANA VIÑA SANTOYA– CC. No. 1.048.600.395	**NO CUMPLE** **NO APORTA COPIA CEDULA DE SUCIUDADANÍA**	**0**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de diplomas o actas de grado. De igual forma se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía de la persona propuesta.						
Dos (2) Profesionales en carreras psicosociales (Psicología, Trabajo Social).	*Se asignarán diez (10) puntos por cada integrante del personal ofrecido como psicólogo o trabajador social que acredite la formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.*	16.1	Diploma de Trabajadora Social Copia de cedula de ciudadania Diploma de Psícologa	Folio 63 y 65 del archivo digital Profesionales Folio 94 del archivo digital Profesionales	SANDRA LUCIA PÁJARO MARRUGO – CC. No 1.002.257.409 ROSA AMELIA ATENCIO CERVANTES – CC. No 1.047.471.599	**CUMPLE** **NO CUMPLE NO APORTA COPIA CEDULA DE SUCIUDADANÍA**	**10** **0**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de diplomas o actas de grado. De igual forma se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía de la persona propuesta.						
Un (1) Profesional de derecho, con título de abogado	*Se asignarán diez (10) puntos si el integrante del personal ofrecido como abogado, acredita la formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de diplomas o actas de grado. De igual forma se deberá aportar copia de la cédula de*	16.1	Acta de grado de Abogado Copia cedula de ciudadania	Folio 111 y 113 del archivo digital Profesionales	CLIMACO JAVIER GONZALEZ FLOREZ – CC. No. 1.047.439.887	**CUMPLE**	**10**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	ciudadanía de la persona propuesta						
Un (1) técnico en asistencia administrativa y Técnico en Secretariado o Técnico en administración de oficinas	*Se asignarán cinco (5) puntos si el integrante del personal ofrecido como técnico en asistencia administrativa o técnico en secretariado o técnico en administración de oficinas, acredita la formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación solicitada, se signará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de diplomas o actas de grado. De igual forma se deberá aportar copia de la cédula de*	16.1	Certificado de Tecnico Laboral en Secretariado Ejecutivo Copia cedula de ciudadania	Folio 153 y 157 del archivo digital Profesionales	PAOLA GÓMEZ BUELVAS – CC. No. 1.048.605.619	**CUMPLE**	**5**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	ciudadanía de la persona propuesta.						
Un (1) bachiller: Título de bachiller académico o bachiller en cualquier modalidad	*Se asignarán dos punto cinco (2,5) puntos si el integrante del personal ofrecido como bachiller acredita la formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de diplomas o actas de grado. De igual forma se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*	16.1	Diploma de Bachiller Academico Copia cedula de ciudadania	Folio 163 y 165 del archivo digital Profesionales	HILLARY MONROY OROZCO– CC. No. 1.001.936.939	**CUMPLE**	**2,5**
FACTOR EXPERIENCIA DEL PERSONAL							

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
Forma de asignar puntaje a la experiencia del personal ofrecido por la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	*Hasta 47,5 Puntos* *Se asignarán hasta 47,5 puntos al proponente, si acredita a cabalidad la experiencia del personal ofrecido para la ejecución del contrato a celebrar.*	16.2					
Un (1) Profesional en Psicología **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo Tres (3) años en asesoría y desarrollo de acciones psicosociales con alguno de los diferentes grupos poblacionales a intervenir.	*Se asignarán diez (10) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en psicología, acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el*	16.2	Certificados Laborales	Folio 31 al 47 del archivo digital Profesionales	ROSSANA VIÑA SANTOYA– CC. No. 1.048.600.395	**CUMPLE**	**10**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	vínculo haya sido contractual; actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.						
Dos (2) Profesionales en carreras psicosociales (Psicología, Trabajo Social). **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo Tres (3) años en asesoría y desarrollo de acciones psicosociales con alguno de los diferentes grupos poblacionales a intervenir.	*Se asignarán diez (10) puntos por cada integrante del personal ofrecido como psicólogo o trabajador social que acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de contratos o*	16.2	Certificados Laborales	Folio 76 del archivo digital Profesionales	SANDRA LUCIA PÁJARO MARRUGO – CC. No 1.002.257.409	**CUMPLE**	**10**
			Certificados Laborales	Folio 98, 99del archivo digital Profesionales	ROSA AMELIA ATENCIO CERVANTES – CC. No 1.047.471.599	**CUMPLE**	**10**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual; actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.						
Un (1) Profesional de derecho, con título de abogado **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, a partir de la obtención del título	*Se asignarán diez (10) puntos si el integrante del personal ofrecido como abogado, acredita la experiencia requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formaciónacadémica , se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido*	16.2	Certificados Laborales	Folio 120 al 132 del archivo digital Profesionales	CLIMACO JAVIER GONZALEZ FLOREZ – CC. No. 1.047.439.887	**CUMPLE**	**10**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	contractual; actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento						
Un (1) técnico en asistencia administrativa y Técnico en Secretariado o Técnico en administración de oficinas **Experiencia Laboral:** Deberá acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia laboral.	*Se asignarán cinco (5) puntos si el integrante del personal ofrecido como técnico en asistencia administrativa o técnico en secretariado o técnico en administración de oficinas, acredita la experiencia requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia solicitada, se signará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el*	16.2	Certificados Laborales	Folio 156 del archivo digital Profesionales	PAOLA GÓMEZ BUELVAS – CC. No. 1.048.605.619	**CUMPLE**	**5**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	vínculo haya sido contractual; actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento						
Un (1) bachiller: Título de bachiller académico o bachiller en cualquier modalidad **Experiencia Laboral**: Deberá acreditar mínimo seis (6) meses de experiencia laboral.	*Se asignarán dos punto cinco (2,5) puntos si el integrante del personal ofrecido como bachiller acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual; actos de*	16.2	Certificados Laborales	Folio 169 al 171 del archivo digital Profesionales	HILLARY MONROY OROZCO– CC. No. 1.001.936.939	**CUMPLE**	**2,5**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento						
PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES							
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	*El municipio asignará dos comas cinco (2,5) puntos al proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente*	16.3	**NO APORTA**	**NO APORTA**	**NO APORTA**		**0**
PUNTAJE POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLÍVAR							
Forma de asignar puntaje a los miembros del equipo de trabajo residentes en	*Con el fin de incentivar las oportunidades laborales y el empleo en el municipio de Santa Rosa, Bolívar, se asignará puntaje a las ofertas que*	16.4					

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
el Municipio.	*incluyan dentro del personal propuesto para la ejecución del contrato a persona que residan en el municipio de Santa Rosa, Bolívar; para lo cual, se deberá aportar por parte del proponente certificado de vecindad expedido por la autoridad y/o servidor público competente, mediante el cual se acredite que reside en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar desde hace, por lo menos, seis (6) meses contados con anterioridad a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección*						
Un (1) Profesional en Psicología	Aportar por parte del proponente certificado de vecindad expedido por la autoridad y/o servidor público competente, mediante el cual se acredite que reside en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar desde hace, por lo menos,	16.4	Certificado de residencia	Folio 1 del archivo digital 10. CERTIFICADOS DE RESIDENCIA - PROFESIONALES	ROSSANA VIÑA SANTOYA– CC. No. 1.048.600.395	**CUMPLE**	**0.50**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	seis (6) meses contados con anterioridad a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección						
Dos (2) Profesionales en carreras psicosociales (Psicología, Trabajo Social).	Aportar por parte del proponente certificado de vecindad expedido por la autoridad y/o servidor público competente, mediante el cual se acredite que reside en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar desde hace, por lo menos, seis (6) meses contados con anterioridad a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección	16.5	Certificado de residencia	Folio 3 del archivo digital 10. CERTIFICADOS DE RESIDENCIA - PROFESIONALES	SANDRA LUCIA PÁJARO MARRUGO – CC. No 1.002.257.409	**CUMPLE**	**0.50**
				Folio 2 del archivo digital 10. CERTIFICADOS DE RESIDENCIA - PROFESIONALES	ROSA AMELIA ATENCIO CERVANTES – CC. No 1.047.471.599	**CUMPLE**	
Un (1) Profesional de derecho, con título de abogado	Aportar por parte del proponente certificado de vecindad expedido por la autoridad y/o servidor público	16.1	Certificado de residencia	Folio 4 del archivo digital 10. CERTIFIC	CLIMACO JAVIER GONZALEZ FLOREZ – CC. No. 1.047.439.887	**CUMPLE**	**0.50**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN						Folios 1 a 171	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	competente, mediante el cual se acredite que reside en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar desde hace, por lo menos, seis (6) meses contados con anterioridad a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección			ADOS DE RESIDENCIA – PROFESIONALES			
Un (1) técnico en asistencia administrativa y Técnico en Secretariado o Técnico en administración de oficinas	Aportar por parte del proponente certificado de vecindad expedido por la autoridad y/o servidor público competente, mediante el cual se acredite que reside en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar desde hace, por lo menos, seis (6) meses contados con anterioridad a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección	16.5	Certificado de residencia	Folio 5 y 6 del archivo digital 10. CERTIFICADOS DE RESIDENCIA - PROFESIONALES	PAOLA GÓMEZ BUELVAS – CC. No. 1.048.605.619 HILLARY MONROY OROZCO– CC. No. 1.001.936.939	**CUMPLE**	**0.50**

OBSERVACIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar los factores académicos y de experiencia del personal requerido para la ejecución del contrato, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.040.648-1, representada legalmente por **DIANA CAROLINA JIMENEZ DIAZ**, persona natural identificada con la CC. N° 1.047.370.692, **cumple con los requisitos de formación**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

académica y de experiencia del personal ofrecido, de acuerdo a lo exigido en el numeral 16.1 de la convocatoría pública, obteniendo un resultado de 97.5 puntos.

Atentamente,

YINETTE CABARCAS TUÑON
Secretaria de Gobierno y Cultura

RESUMEN DEL PUNTAJE.

RESUMEN DE PUNTAJE	
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL	27,5
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	47,5
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	0
PUNTAJE POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLÍVAR	2,5
TOTAL PUNTAJE	77,5

SUGERENCIAS SOBRE LA ADJUDICACIÓN

Por lo anterior se recomienda al señor alcalde Municipal de Santa Rosa - Bolívar o al servidor público que este delegue, la adjudicación del proceso competitivo entre ESAL (Decreto 092 de 2017) número **CONT COMP ESAL N° 00-05 DE 2024**, cuyo objeto es: **"***Celebración de un contrato para la "**EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO EL DESARROLLO DE ACCIONES Y METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DENOMINADO "DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" CORRESPONDIENTE AL SUBCOMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DEL PILAR DENOMINADO "EQUIDAD SOCIAL" DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA 2024 - 2027"**, al proponente **FUNDACIÓN TIEMPOS DE RECONCILIACIÓN,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.040.648-1, representada legalmente por **DIANA CAROLINA JIMENEZ DIAZ**, persona natural identificada con la CC. N° 1.047.370.692, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública y haber obtenido un puntaje de **SETENTA Y SIETE PUNTO CINCO (77,5) PUNTOS**, no obstante, se precisa que, para la adjudicación del presente proceso, el proponente deberá adjuntar la copia de la cedula de ciudadania de los miembros del Equipo de Trabajo residentes en el Municipio de Santa

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONVENIOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Rosa, Bolívar: **ROSSANA VIÑA SANTOYA** identificada con CC. No. 1.048.600.395 y **ROSA AMELIA ATENCIO CERVANTES** identificada con CC. No 1.047.471.599, los anteriores documentos no generaran puntación adicional tal como lo establece el item 16.1. de la convocatoria pública, sin embargo son necesario para su adjudicación.

Agotado el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma el acta correspondiente, siendo las 11:40 am, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

YINETTE CABARCAS TUÑON
Secretaria de Gobierno y Cultura

JAIR EDUARDO BALETA IRIARTE
Asesor Jurídico Externo

EDGAR GUERRERO MERCADO
Evaluador Financiero